

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
24 de Noviembre de 2015

Siendo las 19,45 hrs. del 24 de Noviembre de 2015, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (3ra. Sesión de Octubre 2015).
- 2.- Aprueba Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, a la Sra. Rosa Muñoz Vargas.
- 3.- Aprueba Salida al Extranjero al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales y Funcionarios, en el encuentro Internacional de Gobiernos Municipales de Bolivia, Argentina y Chile, en la ciudad de Palpalá-Argentina, del 06 al 10 de Diciembre del 2015.
- 4.- Aprueba Aporte de Subvención año 2016, a la Fundación Integra, por un monto de \$ 5.300.000,-
- 5.- Aprueba Aporte de Subvención año 2016, a la Fundación Coaniquem, por un monto de \$ 400.000,-

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE OCTUBRE DEL 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Octubre, realizada con fecha 27 de Octubre del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A LA SRA. ROSA MUÑOZ VARGAS.

Alcalde, cede la palabra a las funcionaria de Rentas Srta. Patricia Alamos, para que entregue la información sobre la patente.

Sra. Patricia Alamos, Funcionaria de Renta, informa que la Sra. Rosa Muñoz Vargas, cumplió con todos los antecedentes que se exigen para esta patente, es decir, con la declaración jurada, donde indica que no tiene impedimento para operar con una patente de alcohol, con el certificado de SQM, que autoriza su vivienda para el negocio, aclarando que este negocio ya se encuentra en funcionamiento y que la resolución sanitaria está al día, pero que solamente va a cambiar de giro es decir, de Restaurant, a Restaurant Diurno y Nocturno, este negocio se conoce como la Tenchita y se encuentra ubicado al lado de la Caja de los Héroes.

Alcalde, consulta por que solicita la Patente de Restaurant, si esta ya la tiene.

Sra. Patricia Alamos, Funcionaria de Renta, le informa que la patente que tiene efectivamente era de Restaurant, pero decía sin venta de alcohol, ya que, cuando abrió el local solamente quería vender comida, ahora decidió vender alcohol, por eso es que solicitó estas nuevas patentes.

Alcalde, al ver que la Sra. Rosa Muñoz, cumple con todo los requisitos que se exigen para el otorgamiento de la patente, es que solicita al Concejo que se pronuncie, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a la Sra. Rosa Muñoz Vargas.

Punto N° 3.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES, SRAS. CONCEJALAS Y FUNCIONARIOS, EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES DE BOLIVIA, ARGENTINA Y CHILE, EN LA CIUDAD DE PALPALA-ARGENTINA, DEL 06 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Alcalde, Primeramente informa que el Alcalde de Palpalá el Sr. Ortiz, perdió la elección, pero la idea es continuar con estas actividades con el Alcalde nuevo, informando que se haría el desarrollo de la Copa Mía, en donde participaría un equipo de Fútbol, no teniendo claro si sería femenino o masculino, y las edades estarían por definirse, pero aclara que le harán llegar el programa de las actividades a realizar, indicando que la transmisión de mando se haría el día 11 de Diciembre, indicando que también la idea es llevar algunas instituciones para que muestren sus trabajos

Concejal Avendaño, hace el alcance por la participación de los alumnos de la enseñanza media que tienen ceremonia de licenciatura en dicha fecha.

Alcalde, aclara que habló con los profesores y no cambiarán la fecha de la licenciatura y también informa que dieron un listado con los alumnos que por su conducta y rendimiento no podrían viajar a la Argentina.

Concejal Avendaño, indica que hay que tener cuidado en el tema de la conducta, ya que, un apoderado puede alegar discriminación.

Concejal Ramírez, indica que si no hay un reglamento y el niño aprobó el 4to. Medio, no se le puede negar que viaje, no se debería discriminar.

Alcalde, aclara que el beneficio es para todos los alumnos de 4to. Medio que salieron aprobados y que la idea también es que sigan estudios superiores.

Concejala Viviana, consulta por la cantidad de años que se ha estado realizando esta actividad con los 4tos. Medios de llevarlos a la Argentina.

Alcalde, le informa que ya van 4 años.

Concejala Viviana, dice que la motivación de los alumnos es que se tengan mejores instalaciones en los liceos, mejores profesores.

Alcalde, le indica que siempre se ha tratado de que los colegios se encuentren en las mejores condiciones y se ha logrado con creces que gran parte de los alumnos egresados de 4to. Medio continúan con estudios superiores.

Concejala Jaqueline, consulta por las actividades que se van a realizar en Argentina.

Alcalde, le informa que le harán llegar el programa, al no haber más consulta, se solicita al Concejo que se pronuncie por las salidas a Palpala-Argentina, se aprueba con la negación de la Concejala Viviana, por motivos de que aun no se le ha entregado el informe de las patentes mineras por los proyectos aprobados por el Concejo Municipal y por la no entrega del informe trimestral.

Punto N° 4.

APRUEBA APORTE DE SUBVENCIÓN AÑO 2016, A LA FUNDACION INTEGRAL POR UN MONTO DE 5.300.000,-

Alcalde, cede la palabra al Secretario del Concejo para que dé lectura al oficio que llegó de Integra.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al oficio de fecha 26 de Agosto del 2015, firmado por la Directora Regional de la Fundación Integra, en donde solicitan como aporte de subvención municipal año 2016, la suma de \$ 5.300.000,-

Concejala Jaqueline, hace el alcance de que Integra no ha funcionado como corresponde por diferentes motivos, y aclara que como el Concejo aprueba fondos se podría

supervisar su funcionamiento, ya que, muchos apoderados de Integra le han hechos la consulta por el tema de que ellas trabajan y tienen problemas con los niños.

Concejala Viviana, ratifica lo indicado por la Concejala Jaqueline, agregando que algunos apoderados han perdidos sus trabajos por no tener con quien dejar a los niños.

Alcalde, aclara que Integra trabaja directamente con una empresa contratista que le ve todas las reparaciones que hay que hacerle, pero siempre termina el municipio haciendo todas las reparaciones, ya que, esta empresa no está radicada en María Elena.

Alcalde, hace el alcance de que se iba a construir un Jardín Infantil en el espacio que hay enfrente de la rayuela, en donde se había conseguido los recursos por \$ 70.000.000,- y que por un problema interno entre la Junji e Integra, nunca se concretó.

Concejel Avendaño, hace el alcance de que el problema de Integra viene por muchos años, propone aprobar la subvención, pero condicionada a una reunión con la directora regional.

Alcalde, aclara que el aporte de la subvención es muy pequeña con el gasto general que tiene que absorber Integra.

Adiel Andrade, Secretario del Concejo, informa que los \$ 5.300.000,-, que está solicitando Integra, es para cubrir gastos operacionales por \$ 3.000.000,-, mantención y reparación por \$ 1.500.000,-, equipamiento por \$ 500.000,- y material didáctico por \$ 300.000,-, indicando que el personal actual que tiene Integra es de 17 personas y el gasto en remuneraciones es cubierto completamente por Integra.

Sobre el problema de Integra se continúa con un largo dialogo, en donde también el Alcalde informa los problemas que ha habido con el llamado a propuesta para la construcción del Jardín, por falta de empresas interesadas por la falta de alojamiento en la comuna, indicando que esto se estaría solucionando dentro del mes de Diciembre o Enero, ya que, se estaría logrando que venga una empresa contratista, a empezar con la construcción, también sale a relucir el problema que estaría pasando con el Jardín de SQM, concluyendo finalmente de que es muy necesario una reunión con la Directora Regional de la Fundación Integra, para ver el funcionamiento del Jardín para el año 2016., y obtener algún tipo de información con respecto al Jardín de SQM.

Alcalde, después de todo los alcances que se han realizado al funcionamiento de Integra, solicita el pronunciamiento al Concejo, por la subvención año 2016, se aprueba con la negación de la Concejala Viviana, por motivo de que aún no se le entrega el informe de patentes mineras por los proyectos aprobados por el Concejo y la no entrega del informe trimestral, la subvención año 2016, por \$ 5.300.000,- a la Fundación Integra, quedando supeditada a una reunión previa con la Directora Regional de Integra.

Punto N° 5.

APRUEBA APORTE DE SUBVENCION AÑO 2016, A LA FUNDACION COANIQUEM, POR UN MONTO DE \$ 400.000,-

Alcalde, informa que el monto que solicita Coaniquem es muy bajo y que su labor con los niños quemados es muy costosa y deja al Secretario del oncejo para que dé lectura a la solicitud.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo, da lectura al oficio de fecha Agosto del 2015, indicando entre los puntos más importante que la rehabilitación de un niño con quemaduras es un proceso muy largo, que requiere de diversas intervenciones quirúrgicas desde que ocurren las lesiones hasta el término de su crecimiento, indicando que el costo puede variar desde los \$ 100.000,- a los \$ 4.000.000,- millones de pesos anuales, considerando un costo promedio anual por cada niño de \$ 441.250,-, solicitando en lo anteriormente explicado un apoyo económico como subvención de \$ 400.000,-

Alcalde, solicita el pronunciamiento al Concejo por la subvención a Coaniquem, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la subvención año 2016 a la Fundación Coaniquem, por un monto de \$ 400.000,-

Antes de finalizar la Sesión del Concejo, se toma el siguiente punto.

Concejal Hidalgo, da a conocer una queja seria del Sr. José Orellana, Folklorista, que actuó en la Peña realizada en el estadio techado contra Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, por el no cumplimiento del pago por sus honorarios y por no tener un buen trato hacia el.

Alcalde, informa que no tiene mayor conocimiento sobre esta situación, pero ordena al Secretario Municipal(s), para que vea y resuelva este pago.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Martes 24 de Noviembre de 2015, a las 21,30 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Municipalidad de Marina  
Secretaria Municipal  
Secretario (s) Concejo Municipal